

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HA DE REGIR EN EL
CONCURSO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y TALLERES EN CALLE LA LORA
PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS, S.A.**

Marzo 2022

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL CONCURSO DE LIMPIEZA DE OFICINAS Y TALLERES EN CALLE LA LORA PARA LA SOCIEDAD MUNICIPAL AGUAS DE BURGOS.(PPT)

PRIMERA.- Ámbito geográfico

La ubicación exacta en que se desarrollará el servicio serán los talleres, oficinas y nave de almacén sitios en la Calle La Lora s/n, en el polígono Industrial Gamonal-Villayuda (BURGOS).

SEGUNDA.- Descripción general de los trabajos a llevar a cabo por el adjudicatario.

Los trabajos son los que se definen en los cuadros siguientes, donde se detallan las labores a realizar y su periodicidad.

Plan de limpieza de Despachos y zona de vestuarios en la Nave Polígono Gamonal-Villayuda

Trabajos	Diarios	2 veces semana	Mensual	Trimestral
Aspirado o mopeado de suelos				
Aspirado o mopeado despacho y salas de trabajo				
Fregado vestuarios y aseos				
Fregado salas de trabajo y despachos				
Aspirado de alfombras y felpudos				
Limpieza de ceniceros y papeleras				
Limpieza del polvo del mobiliario				
Limpieza profunda del mobiliario				
Limpieza polvo rodapiés y pasamanos				
Desempolvado de radiadores				
Limpieza de puertas y marcos interiores y exteriores				
Limpieza de cristales exteriores				
Limpieza de espejos				
Limpieza de cristales interiores				
Suelos pétreos: Abrillantado				

Nota: Personal mínimo: 2 limpiadoras de 4 horas (8 horas/día)

Plan de limpieza en zona de taller, garage de vehículos y almacén de materiales en la Nave Polígono Gamonal-Villayuda

Trabajos	DIARIO	2 veces semana	1 vez semana	Mensual	Trimestral
-----------------	---------------	-----------------------	---------------------	----------------	-------------------

Aspirado nave grande y almacenes bajos					
Fregado nave grande y almacenes bajos					
Aspirado taller mecánico					
Fregado taller mecánico					
Barrido vestuarios nave					
Fregado vestuarios nave					
Limpieza despacho/oficina en nave					
Limpieza despacho/oficina en entreplanta					
Barrido almacen taller mecanico					
Barrido almacen grande (entreplanta)					
Limpieza de cristales exteriores					

Nota: Personal mínimo: 1 limpiadoras de 4 horas (4 horas/día)

TERCERA.- Condiciones específicas de la prestación del servicio

3.1. Sede de la empresa contratada

La empresa contratada dispondrá de oficinas ubicadas en la zona de influencia de Aguas de Burgos, designando a un interlocutor para con los responsables correspondientes de Aguas de Burgos.

3.2 Encargado

Será necesario el nombramiento de un encargado/a para mantener contacto físico diario o con la periodicidad que se requiera, con el Responsable del contrato por parte de Aguas de Burgos.

Perfil del Encargado:

- Persona con experiencia en limpieza de instalaciones y en coordinación de equipos humanos
- Uniforme: adecuado.

3.3. Personal de limpieza

La empresa adjudicataria facilitará la formación precisa y los útiles y material de limpieza necesario para la realización del trabajo objeto del concurso, así como el vestuario requerido para la tarea a realizar.

3.4 Personal afecto al servicio actual. Subrogación

El personal que actualmente está empleado en la limpieza de las instalaciones de Aguas de Burgos, cuya relación se indica en el presente Pliego, será subrogado por la empresa adjudicataria, manteniéndoles sus actuales condiciones laborales según las estipulaciones reflejadas en el Convenio Colectivo actualmente en vigor para este personal.

Aguas de Burgos no tendrá relación jurídica, ni laboral con el nuevo personal que contrate el adjudicatario y afecte al servicio durante el plazo de vigencia del contrato, ni al término del mismo.

Todo el personal que emplee el adjudicatario para la prestación del servicio a que este concurso se refiere, deberá percibir, como mínimo, los haberes o jornales fijados en la correspondiente reglamentación laboral o Convenio colectivos, y estarán en todo momento al corriente de la Seguridad Social.

A continuación, de acuerdo con la información facilitada por el actual adjudicatario, se especifican las personas que actualmente llevan a cabo la limpieza en las dependencias objeto de este contrato, así como los datos más relevantes de cada contrato.

El Convenio aplicable es el correspondiente al de limpieza de oficinas y locales de Burgos.

OPERARIO	DNI	ANTIÜEDAD	CONTRATO	JORNADA
M.G.A.	*****694E	28/05/2004	200	38.74%
S.A.L.S.	*****625A	04/04/2016	200	51,65%
I.K.S.	*****620G	20/03/2017	200	10,95%

Burgos, Marzo 2022